



8th Slow Food
International Congress
Pollenzo, Italy - 2022 July 16-17



Términos de Referencia

Junta Directiva de la Fundación Slow Food

Objetivo

La Junta Directiva (Junta) es el principal órgano de gobierno de la Fundación Slow Food.

Composición

Composición y número de miembros

La Junta Directiva está formada por un número variable de miembros, siendo 5 el mínimo y 13 el máximo, incluyendo al Fundador de Slow Food, identificado en la persona de Carlo Petrini, cuyo mandato será vitalicio salvo renuncia.

La Junta tendrá que ser:

- **diversa:** los líderes que conforman la Junta son el reflejo de la diversidad del movimiento, en particular:
 - la Junta buscará el equilibrio en cuanto al alcance geográfico y la diversidad cultural;
 - la Junta buscará el equilibrio en cuanto a cuestiones de género y se compromete a garantizar la diversidad y el respeto a todas las personas sin importar de dónde vengan, su género, raza, etnia, religión, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra dimensión de la diversidad;
- **inclusiva:** la Junta promueve una cultura de confianza, honestidad y respeto, ninguna de las cuales es posible sin una cultura de inclusión. Se anima a todos los miembros de la Junta a que aporten sus perspectivas y experiencias a su trabajo dentro de la Junta. La Junta debe asegurarse de que todos los miembros estén equitativamente comprometidos y dedicados, compartiendo poderes y responsabilidades pensando siempre en el objetivo de la organización y el trabajo de la Junta.

Los miembros de la Junta Directiva perderán su cargo tras tres ausencias injustificadas consecutivas. Entre los motivos de exclusión de la Junta Directiva encontramos los siguientes:

- no cumplir con la normativa legal y el reglamento establecido;
- haber realizado actos que dañen los bienes o imagen de la Fundación.

La exclusión será decidida por la Junta Directiva mediante un voto secreto y por mayoría absoluta de los que estén presentes, siguiendo una decisión razonada.

Habilidades, Conocimiento y Experiencia

Los miembros de la Junta Directiva deben haber mostrado una amplia experiencia en el movimiento Slow Food y haber contribuido al desarrollo de la red global, ya sea mediante un trabajo a nivel geográfico o en temas específicos de interés global.

La Junta debe apoyarse en las habilidades, el talento y las perspectivas de un grupo amplio y diverso de líderes, especialmente en cuanto a su experiencia demostrada en el trabajo relacionado con las prioridades de Slow Food:

- defender la diversidad biológica y cultural;
-



8th Slow Food
International Congress
Pollenzo, Italy - 2022 July 16-17



- educar, inspirar y movilizar a los ciudadanos;
- influenciar políticas en el sector público y privado;
- desarrollo de la red y de las comunidades.

La Junta también ha de incluir miembros con experiencia en comunicación y recaudación de fondos.

Funciones y responsabilidades

Responsabilidades de la Junta Directiva

La Junta Directiva posee todos los poderes de administración ordinaria y extraordinaria de la Fundación, adoptando consecuentemente las medidas que sean necesarias para alcanzar los objetivos de la Fundación y, en particular, a modo de ejemplo, tiene la responsabilidad de:

- elegir, entre sus miembros, al Presidente y el Secretario general;
- aprobar el presupuesto y el balance de cuentas final;
- determinar los métodos de contribución de los Participantes;
- identificar las áreas de actividad de la Fundación;
- nombrar y revocar por una causa justa a los miembros de la Junta Asesora (Advisory Board);
- nombrar y revocar por una causa justa a los miembros del Consejo Internacional,
- nombrar a tres miembros de la Junta de Apelaciones;
- determinar los procedimientos para asignar recursos de cualquier tipo en beneficio de los activos de la Fundación o el fondo de gestión en casos que no se rijan por el Estatuto o en casos dudosos;
- deliberar sobre cualquier modificación del Estatuto;
- deliberar sobre la disolución de la Fundación y la devolución de sus activos residuales;
- aprobar resoluciones sobre la admisión y la exclusión de participantes;
- aprobar resoluciones en cuanto a la contratación de personal y la asignación de tareas a colaboradores y consultores siguiendo las propuestas formuladas por el presidente;
- aprobar y modificar cualquier norma de la Fundación.

Responsabilidades de los miembros de la Junta

Generales: se espera que los miembros de la Junta Directiva actúen en interés de la Fundación. Deben prepararse, asistir y participar en todas las reuniones. Además, los miembros mantendrán a su categoría de circunscripción informada y se esforzarán en proporcionar las perspectivas de sus circunscripciones según, y cuando, proceda. Los miembros también coordinarán a los trabajadores en la sede para desarrollar e implementar estrategias globales.

Asistencia: reconociendo la importancia de la participación continuada de los miembros nombrados para realizar el trabajo de la Junta Directiva, se espera que los miembros asistan a todas las reuniones de la Junta, tanto las reuniones presenciales como las reuniones a distancia.

Compromiso de tiempo: en general, se espera que los miembros de la Junta se comprometan a dedicar tiempo al trabajo de la Junta Directiva y que estén disponibles para viajar.

Reuniones y transparencia

La Junta Directiva se reúne en sesiones ordinarias al menos dos veces al año y es convocada por el presidente de la Fundación, que las liderará. La Junta Directiva será convocada por el Presidente en sesiones extraordinarias cuando lo considere necesario o bajo petición de la mitad de los directores como mínimo.

El lugar de reunión de la Junta Directiva puede establecerse en cualquier lugar del mundo. La Junta Directiva será convocada mediante una carta certificada con acuse de recibo, comunicación por correo electrónico certificado o por correo electrónico a las direcciones expresamente indicadas por los miembros en el momento de su nombramiento y de las cuales han de preocuparse para que estén actualizadas. La convocatoria deberá incluir el orden del día, el lugar y la hora de la reunión y ha de ser enviada al menos siete días antes de la reunión.



8th Slow Food
International Congress
Pollenzo, Italy - 2022 July 16-17



Las reuniones de la Junta Directiva podrán celebrarse a distancia si fuera necesario.

El personal de apoyo de la Junta Directiva tendrá que redactar las actas en las reuniones de la Junta y las actas habrán de aprobarse en las reuniones posteriores. Las actas se guardarán y serán archivadas por el Secretario de acuerdo con las prácticas de la organización.

